

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación mecánica e instalación eléctrica en el sondeo «El Equipo», en la zona regable de Mazarrón (Murcia). Expediente 31.390.*

Visto el dictamen emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos,

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de instalación mecánica e instalación eléctrica en el sondeo «El Equipo», en la zona regable de Mazarrón (Murcia), a don Francisco Cabas Otón, en la cantidad de cuatro millones doscientas treinta y nueve mil quinientas sesenta y seis (4.239.566) pesetas, lo que representa una baja del 28,051 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones setecientas treinta y tres mil treinta y cuatro (5.733.034) pesetas.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, Presidente, P. D. (ilegible).—1.957-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de enlaces de desagües con los de Confederación en la zona regable del Guadalentín (Jaén-Granada). Expediente número 31.604.*

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. Presupuesto de contrata: 7.163.926 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 25).

Garantía provisional: 143.279 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de Castellana, 112), o en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 25), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de marzo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—790-A.

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Constructora Benéfica «Caja Postal de Ahorros» en relación a la contratación de las obras de construcción de un edificio de 50 viviendas de protección oficial y locales comerciales en Toledo.*

Con fecha 10 de febrero del presente se convocó en el «Boletín Oficial del Estado» el concurso-subasta por un tipo de licitación de ciento cincuenta y nueve millones novecientos cinco mil ochocientos treinta y cuatro (159.905.834) pesetas.

Advertido un error mecanográfico en la página 11 del proyecto, se pone en conocimiento de todos los licitadores que ha sido subsanado y que se encuentra a su disposición en las mismas oficinas en que estaba expuesto.

Se prolonga por cinco días hábiles más el plazo de presentación de las proposiciones.

Madrid, 13 de febrero de 1981.—El Gerente.—906-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición, en pleno dominio, de una finca ganadera.*

Se convoca concurso para la adquisición en pleno dominio, de una finca ganadera en la provincia de Madrid, situada al Norte de una línea quebrada que pase por las localidades de San Lorenzo de El Escorial, Colmenar Viejo y Patones, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 52.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Inmediata, al otorgamiento de la escritura pública.

Garantía provisional: 340.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, a) menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso. Existe crédito de 18.000.000 de pesetas en el Presupuesto Ordinario de Gastos de 1980, obligándose la Corporación Provincial a consignar la cifra de 38.000.000 de pesetas en el Presupuesto de 1981, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., casado con doña ....., enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para la venta a esta Corporación Provincial de una finca rústica de aprovechamiento ganadero, ofrece a esta Entidad Local la finca que se describe en la declaración que se acompaña a esta proposición, denominada ....., de una superficie total de ..... hectáreas, inscrita en el Registro de la Propiedad ....., libro ....., tomo ....., folio ....., número de finca ....., inscripción ....., por el precio de ..... pesetas, pagadero en la forma establecida en el pliego de condiciones económico-administrativas, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones del referido pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

(Si el ofertante estuviera casado y se tratase de bienes gananciales, la proposición será también suscrita por la esposa, bajo la antefirma «con mi consentimiento», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.413 del Código Civil.)

Madrid, 22 de enero de 1981.—El Secretario general, José María Aymat González.—541-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de instalación de tres plataformas de entrenamiento en los parques contra incendios de Arganda del Rey, Parla y Villaviciosa de Odón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 5.700.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantía provisional: 87.000 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estados. Los poderes, en su caso, deberán ser validados con una certificación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos de 1980, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir ..... para la contratación de ....., se comprometo a su ....., con estricta sujeción a las mismas, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de enero de 1981.—El Secretario, José María Aymat González.—540-A

#### Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de tres máquinas para limpieza de playas.

Aprobado por esta Corporación, en su sesión ordinaria del 9 de diciembre de 1980, se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de tres máquinas para limpieza de playas de la provincia de Murcia con arreglo a las siguientes bases:

1. **Objeto:** La adquisición de las tres máquinas de referencia.

2. **Tipo de licitación:** Queda fijado a la baja en la cantidad de:

Lote número 1, 3.500.000 pesetas.  
Lote número 2, 7.500.000 pesetas.

3. **Duración del contrato:** El plazo de entrega será indicado en la oferta siendo tenido en cuenta en el momento de la adjudicación.

4. **Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación General de esta Diputación, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil.

5. **Examen del pliego de condiciones, prescripciones técnicas y demás elementos de interés:** Podrá efectuarse en el mismo lugar, día y hora que para su presentación.

6. **Apertura de pliegos:** La del sobre de «Referencias». Se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. La del sobre conteniendo la oferta económica, en la fecha que indique el anuncio que publique el «Boletín Oficial» de la provincia, relacionando los licitadores admitidos, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

7. **Garantía:** Una vez recibidas las máquinas quedarán sometidas a un periodo de garantía de un año.

8. **Fianza provisional:**

Lote número 1, 180.000 pesetas.  
Lote número 2, 147.500 pesetas.

9. **Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la complementaria si procede, en su caso.

10. **Consignación presupuestaria:** Se hará con cargo al presupuesto ordinario para el ejercicio de 1980, partida número 274.115.2-bis.

11. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o en representación que acredite con escritura de poder de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y del pliego de cláusulas económico-administrativas y prescripciones técnicas que rigen en el concurso-subasta convocado para contratar la adquisición de tres máquinas para la limpieza de las playas de la provincia de Murcia, se comprometo a suministrarlas con estricta sujeción a los indicados pliegos y prescripciones técnicas por un precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, este anuncio de licitación queda supeditado a que no se produzcan reclamaciones contra los pliegos de condiciones de la adquisición de referencia.

Murcia, 22 de enero de 1981.—El Preesidente, Carlos Collado Mena.—533-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de nueve equipos para procesos de datos.

Se anuncia concurso con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** Adquisición de nueve equipos para procesos de datos, para mecanización de la actividad municipal.

II. **Tipo de licitación:** A la baja, por 12.400.000 (doce millones cuatrocientos mil pesetas).

III. **Duración del contrato:** El plazo de entrega será el indicado en la oferta.

IV. **Pagos:** Se efectuarán mediante certificaciones expedidas por Técnico competente.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Contratación y Propios, de la Secretaría General.

VI. **Fianza provisional:** Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir fianza en la cuantía de 200.000 pesetas.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. **Pliegos:** 1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de 20 días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto ordinario de 1980.

X. **Autorizaciones:** No se precisan.

XI. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acredite de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y del ....., se comprometo a ..... con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar fecha y firma.)

Murcia, 27 de enero de 1981.—El Preesidente, Carlos Collado Mena.—561-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos motoniveladoras para la Sección de Vías y Obras Provinciales.

La excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1980, aprobó los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que habrán de regir en el concurso público de adquisición de dos motoniveladoras para la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Dichos pliegos estarán expuestos al público en la oficina de contratación de esta Diputación, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones contra los mismos, a tenor de lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Objeto:** El expresado en el epígrafe.

**Tipo del concurso:** El tipo es de pesetas 13.000.000.

**Proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de contratación de esta Diputación y en horas hábiles de oficina.

Dicho plazo podrá retrasarse lo necesario para resolver las reclamaciones que pudieran presentarse a los pliegos de condiciones.

**Documentación:** A las proposiciones económicas se unirán los siguientes documentos:

a) D.N.I. del proponente, o fotocopia legalizada o testimonio notarial del mismo.

b) Resguardo de constitución de fianza provisional (2 por 100 del tipo de licitación).

c) Declaración jurada del proponente, debidamente reintegrada, de no hallarse ni él ni a quien representa, incurso en las incompatibilidades e incapacidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento que justifique hallarse en alta y al corriente en el pago de la matrícula industrial correspondiente.

e) Poder, en su caso, justificativo de la representación que se alegue, si la propuesta no se hace en nombre propio.

f) Memoria explicativa del material ofertado y garantías que ofrecen.

**Fecha, lugar y hora del concurso:** El concurso tendrá lugar, en la Casa Palacio de la Diputación, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

**Fianza definitiva:** El importe de la fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de adjudicación.

**Exposición del expediente:** El expediente administrativo, con el proyecto y pliegos de condiciones, se hallará expuesto y a disposición de los interesados, en la oficina de contratación de esta Diputación durante el plazo y horario señalado para presentar propuestas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., y piso ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en su propio nombre (o en representación de ....., en virtud del poder que acompaño y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado ni restringido hasta el momento), enterado del anuncio del concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Bole-

tin Oficial del Estado» de fecha ..... para suministro de dos motoniveladoras, se ofrece a suministrar dicho material con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados, que declaro conocer y aceptar, y a las obligaciones y garantías que en la Memoria descriptiva adjunta se señalan para cada alternativa, por las cantidades siguientes:

- Alternativa número 1 ..... pesetas (en letra y número).  
 Alternativa número 2 ..... pesetas (en letra y número).  
 Alternativa número 3 ..... pesetas (en letra y número).

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones, señalo mi domicilio en Salamanca, calle ..... número y letra ..... (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 17 de enero de 1981.—El Presidente.—564-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el suministro de un angledozer, destinado al servicio de reparación y mejora de caminos agrícolas.*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de diciembre de 1980, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de suministro de un angledozer, destinado al servicio de reparación y mejora de caminos agrícolas.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación:

Las condiciones son las siguientes:

**Objeto:** Suministro de un angledozer con destino al servicio de reparación y mejora de caminos agrícolas, dependiente de la Comisión de Recursos Agrarios, conforme a las condiciones técnicas fijadas por el señor Perito agrícola de la Corporación.

**Tipo de licitación:** 9.000.000 de pesetas, a la baja.

**Plazo de entrega:** Será de dos meses contados a partir de la notificación de la adjudicación, en el lugar de la provincia de Zaragoza que la excelentísima Diputación Provincial designe.

**Fianza definitiva:** Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro general), durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente hábil en que se cumplan ocho días igualmente hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo.

Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación en la Subunidad de Adquisiciones y Servicios.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad .....), con domicilio en ....., calle ....., número ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., manifiesta que,

enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial .....», número ....., relativo al concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ..... ha acordado celebrar para la ....., acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo, y formula la siguiente oferta por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Zaragoza, 23 de enero de 1981.—El Secretario general.—568-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subastas de las obras que se citan.*

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyas subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 12 de diciembre de 1980.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian subastas para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Expediente 271/80.

**Objeto:** Obras de pavimentación de la calle Formiga de Foc Follet a San Adrián.  
**Importe:** 13.236.157 pesetas.

**Duración:** Tres meses.

**Pago:** Con cargo al presupuesto de urbanismo.

**Garantía provisional:** 146.181 pesetas.

**Sello municipal:** 8.875 pesetas.

2. Expediente 272/80:

**Objeto:** Obras de pavimentación de la calle Felanix entre paseo Verdum y calle Alcludia.

**Importe:** 4.557.922 pesetas.

**Duración:** Dos meses.

**Pago:** Con cargo al presupuesto de urbanismo.

**Garantía provisional:** 73.369 pesetas.

**Sello municipal:** 2.325 pesetas.

3. Expediente 244/80:

**Objeto:** Construcción de escaleras en la calle sin nombre entre las de Vidal y Guasch y Mina de la Ciudad.

**Importe:** 4.861.844 pesetas.

**Duración:** Tres meses.

**Pago:** Con cargo al presupuesto de urbanismo.

**Garantía provisional:** 77.928 pesetas.

**Sello municipal:** 2.475 pesetas.

Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal del importe que correspondiera, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de ....., se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de ..... (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluido los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 20 de enero de 1981.—El Secretario general, Jorge Bauñes Cortal.—551-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Guisado (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.*

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora que después se dirá, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, la apertura de plicas presentadas optando a la subastas siguientes:

Lote número 1, de 773 p., 597 metros cúbicos.

**Tasación base:** 1.074.800 pesetas.

**Índice:** 1.343.250 pesetas.

**Fianza provisional:** 32.238 pesetas.

Lote número 2, de 580 p., 580 metros cúbicos.

**Tasación base:** 1.160.000 pesetas.

**Índice:** 1.450.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 34.800 pesetas.

Lote número 3, de 774 p., 581 metros cúbicos.

**Tasación base:** 1.016.750 pesetas.

**Índice:** 1.270.937 pesetas.

**Fianza provisional:** 30.502 pesetas.

Lote número 4, de 600 p., 495 metros cúbicos.

**Tasación base:** 841.500 pesetas.

**Índice:** 1.051.875 pesetas.

**Fianza provisional:** 25.245 pesetas.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse plicas optando a la subasta indicada, ajustadas al modelo que se inserta al final, todos los días laborables, desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil inclusive al de la apertura de plicas, durante las horas de oficina, que son de diez a trece, en la Secretaría Municipal.

**Garantías:** En pliego aparte se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, la declaración jurada que previene en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y la carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional. La fianza definitiva, que podrá constituirse en la misma forma, se elevará al 6 por 100 del valor en que se adjudique el aprovechamiento.

**Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el momento de la celebración de la misma.

**Duración del contrato:** Año 1981.

**Derecho de tanteo:** El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

**Revisión de cubicación:** Se hace constar de modo expreso que este aprovechamiento se efectúa a riesgo y ventura del adjudicatario.

**Segunda subasta:** Si la primera subasta quedara desierta se celebrará una segunda a siguiente día hábil después de transcurridos cinco días hábiles a partir del siguiente a la celebración de aquélla, a la misma hora y consueción a los mismos tipos y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., día ....., de ....., de 19....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con .....,), según proceda en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de ....., número ....., del día ....., de ....., de 19....., relativa a ....., del Ayuntamiento de Guisando, se comprometo a efectuar dicha ....., con sujeción estricta y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad ....., por la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Guisando, 27 de enero de 1981.—El Alcalde.—549-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fernán Núñez (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de ciento noventa nichos en el cementerio municipal.**

Este Ayuntamiento ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de la obra de construcción de ciento noventa nichos en el cementerio municipal.

**Tipo de licitación:** Dos millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro (2.149.654) pesetas, en cuya cantidad se incluyen para hacer abonados por el contratista que resulte adjudicatario, los honorarios de dirección del Arquitecto y los de inspección y control del Aparejador, que auxilie a aquél.

**Plazo de ejecución:** Tres meses contados a partir de la fecha de su comienzo.

**Garantía provisional:** Cuarenta y dos mil novecientas noventa y tres (42.993 pesetas).

**Pliego de condiciones:** Estos junto con la Memoria, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y en horas hábiles de oficina.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por este Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Arquitecto director

de las mismas y con cargo a la partida presupuestaria que figura en el expediente de contratación.

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva a constituir será el 4 por 100 del importe de la adjudicación por remate.

**Presentación de proposiciones:** De acuerdo con lo dispuesto en las bases séptima en relación con la novena del pliego de condiciones económico-administrativas, las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de entrada de este Ayuntamiento, durante horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentación exigida:** En el artículo 7.º del pliego de condiciones económico-administrativas se relacionan todos y cada uno de los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Por último, se señala que de acuerdo con lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se señala que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en dichos preceptos legales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., mayor de edad, de estado ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Fernán Núñez, para contratar en pública subasta la obra de construcción de ciento noventa nichos en el cementerio municipal y declarándose conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de ....., (en letra pesetas), así mismo hago constar que me comprometo expresamente al cumplimiento de las disposiciones laborales y de Seguridad Social y, por último, significo que acompaño esta proposición todos y cada uno de los documentos que se relacionan en la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas que junto con el de las técnicas, rigen dicha subasta.

Y para que así conste firmo la presente propuesta en ....., a ....., de .....

(Firma del proponente.)

Fernán Núñez, 19 de enero de 1981.—El Alcalde.—531-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca referente al concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de dos piscinas en el barrio de Garrido.**

**Pliego de condiciones:** En virtud de lo establecido en el artículo 119, primero y segundo, del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Régimen Local, queda expuesto simultáneamente el pliego de condiciones por el plazo de ocho días, con los efectos que se especifican en el citado precepto.

1.º Tiene por objeto el presente pliego la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de dos piscinas en el barrio de Garrido.

2.º El tipo de licitación queda fijado en 24.431.223 pesetas.

3.º Existe crédito con cargo al capítulo de resultados del presupuesto ordinario vigente y del presupuesto especial de urbanismo.

4.º Las fianzas serán presentadas por el propio licitador o un tercero en su nombre, en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en la cuantía que resulte de aplicar los preceptos del citado Reglamento, y no será inferior al 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.º Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobres lacrados y cerrados; el sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, con las referencias técnicas y económicas, detalles de obras realizadas, elementos de trabajo de que se disponga, con pertinentes documentos acreditativos; y el sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

También se acompañarán los siguientes documentos:

- Los que acrediten la personalidad y apoderamientos si existen.
- Declaraciones juradas del licitador y, en su caso, también de los Apoderados.
- Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.
- Licencia fiscal que acredite la condición del Contratista y carné de Empresa con responsabilidad.

Los demás documentos se consideran no esenciales, y únicamente será obligatorio al presentarlos al adjudicatario si lo exige la Corporación. Será subsanable en todo momento cualquier defecto no esencial.

6.º Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría General, dentro de los veinte días siguientes hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.º La apertura de pliego de referencias tendrá lugar al siguiente día que sea hábil, en el que termine el plazo de presentación de los mismos, y a las trece horas, actuando el ilustrísimo señor Alcalde y el señor Secretario general, o personas que les sustituyan o en quienes deleguen.

La apertura de la oferta económica se desarrollará en los términos establecidos en el apartado tercero del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º El expediente y cuantos antecedentes hacen referencia a este concurso-subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Hacienda) de la excelentísima Corporación Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación que adjunta, actuando en nombre propio o de ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que han de servir de base al concurso-subasta para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los pliegos y proyectos en la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Salamanca, 2 de febrero de 1981.—El Alcalde.—608-3.